



RESOLUCIÓN No. 0100.24.01.21.001
(4 de enero de 2021)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y SE FIJA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO (PAC) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI, VIGENCIA FISCAL 2021”

LA CONTRALORA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.

En uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 136 del 2 de junio de 1994, la Ley 617 del 6 de octubre de 2000, la Ley 1416 del 24 de noviembre de 2010, el Decreto No. 111 del 5 de enero de 1996, el Acuerdo No. 0438 del 23 de mayo de 2018 y el Acuerdo No. 0484 del 1 de diciembre de 2020, y

CONSIDERANDO

Que, la Ley 136 de 1994, Artículo 155 y el Decreto No. 111 de 1996, Artículo 110, establecen la autonomía administrativa y presupuestal de las Contralorías Municipales.

Que, la Ley 1416 de 2010, Artículo 2, fija la fórmula para el cálculo de los presupuestos para las Contralorías Municipales.

Que, el Acuerdo Municipal No. 0484 del 1 de diciembre de 2020, “POR EL CUAL SE EXPIDE EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y APROPIACIONES PARA GASTOS DEL DISTRITO SANTIAGO DE CALI, PARA LA VIGENCIA COMPRENDIDA ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021”, fijó el presupuesto de la Contraloría General de Santiago de Cali para la vigencia fiscal 2021 en \$24.089.590.463.

Que, la ejecución del presupuesto requiere definir el monto mensual de fondos disponibles para atender los compromisos de acuerdo con lo establecido por el Decreto No. 111 de 1996, Artículo 73; Decreto No. 630 de 1996, Artículo 1 y el Acuerdo 438 de 2018, Artículo 86.

Que en consecuencia este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Liquidar el Presupuesto de Ingresos de la Contraloría General de Santiago de Cali, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 1416 de 2010 y el Artículo 9° del Acuerdo No.160 del 2 de agosto de 2005; en 24.089.590.463, para la vigencia 2021 y fijar el Plan de Caja para captar la transferencia de la Administración Central, así:

“Control transparente y efectivo, mejor gestión pública”



Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co

Handwritten signature

HOJA No.2 DE 2 DE LA RESOLUCIÓN No. 0100.24.01.21.001 DEL 4 DE ENERO DE 2021 POR "MEDIO DE LA CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y SE FIJA EL PLAN ANUAL MENSUALIZADO (PAC) DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI, VIGENCIA FISCAL 2021"

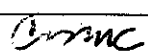
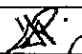
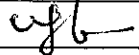
MES	VALOR
ENERO	3.000.000.000,00
FEBRERO	3.000.000.000,00
MARZO	4.000.000.000,00
ABRIL	3.000.000.000,00
MAYO	3.000.000.000,00
JUNIO	4.000.000.000,00
JULIO	2.000.000.000,00
AGOSTO	2.000.000.000,00
SEPTIEMBRE	89.590.463,00
TOTAL	24.089.590.463,00

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los cuatro (4) días del mes de enero de 2021.


MARIA FERNANDA AYALA ZAPATA
 Contralora General de Santiago de Cali

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Carola María Niebles Cáceres	Profesional Universitario	
Revisó	Libia Fernanda Pasmin Pineda	Director Administrativo y Financiero (E)	
Aprobó	María Fernanda Ayala Zapata	Contralora General de Santiago de Cali	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

"Control transparente y efectivo, mejor gestión pública"

Centro Administrativo Municipal – CAM Piso 7 PBX:6442000 Santiago de Cali www.contraloriacali.gov.co



Handwritten mark